

**DECRETO N°: E-877 /2015** /

**COLINA, 16 de Abril de 2015.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-369/2015, de fecha 18 de Febrero de 2015, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado "Adquisición de Materiales de Manualidades para Clubes de Adultos Mayores y Agrupaciones de Mujeres de la Comuna de Colina, año 2015", ID-2686-21-LE15. **2.)** Memorandum N° 335/15, de fecha 16 de Abril de 2015, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Publica antes individualizada. **3.)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha Abril de 2015, firmada por la Directora de Secplan señora Ángela Prado Concha, la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga, la Directora de Dideco señorita Isabel Valenzuela Ahumada, y el Secretario Municipal señor Carlos García Lecaros, como Ministro de Fe. **4.)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Abril de 2015, del Director de Administración y Finanzas; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

**1.-** Adjudicase el llamado a Licitación Publica el Proyecto denominado, "Adquisición de Materiales de Manualidades para Clubes de Adultos Mayores y Agrupaciones de Mujeres de la Comuna de Colina, año 2015", ID-2686-21-LE15, al oferente **MARIA CECILIA DRECKAMANN, RUT: N° 07.382.691-8**, por un monto de \$ 4.679.440.-(cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos), más IVA.

**2.-** El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la Empresa adjudicataria señalada en el punto N° 1)

**3.-** Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-001-004-, denominado "Programas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,**

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
ALCALDESA (S)  
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EAQ/CGL/APC/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- DIDECO
- Dirección de Administración y Finanza
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

DECRETO N°: E-369/2015

COLINA, 18 de febrero de 2015

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Memorandum N° 152/2015 de fecha 18.02.15 de el Director (S) de Secplan, mediante el cual solicita se llame a licitación pública el proyecto "Adquisición de materiales de manualidades para Clubes de Adultos Mayores y Agrupaciones de Mujeres de la comuna de Colina año 2015" ID-2686-21-LE15. 2) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. 3) Acta de Evaluación del proyecto antes individualizado, firmado por el Director (S) de SECPLAN, el Asesor Jurídico (S), el Director de Administración y Finanzas (S), la Directora de DIDECO, la Directora de Control y el Secretario Municipal, como Ministro de Fe; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "Adquisición de materiales de manualidades para Clubes de Adultos Mayores y Agrupaciones de Mujeres de la comuna de Colina año 2015" ID-2686-21-LE15, y, apruebanse las bases administrativas y especificaciones técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación:** A partir del día 20 de febrero de 2015, en el sistema de compras y contratación pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). b) **Consultas:** desde el día 20 al 25 de febrero de 2015 a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) hasta las 12:00 horas. c) **Respuestas y aclaraciones:** desde el 26 de febrero de 2015 desde las 17:30 horas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). d) **Cierre de las ofertas:** el 05 de marzo de 2015, hasta las 15:00 horas en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). e) **Apertura electrónica:** el 05 de marzo del 2015, desde 15:10 horas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). f) **Adjudicación:** el 25 de marzo de 2015 (fecha estimativa), desde las 17:00 horas en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Directora de SECPLAN
- Asesor Jurídico
- Directora de Control
- Directora de DIDECO
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,  
Alcaldesa (S).  
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.

  
**CARLOS GARCIA LECAROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Asesora Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

*Colina antecedentes*

MEMORÁNDUM N° 335 / 15

DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

COLINA, 16 de Abril de 2015

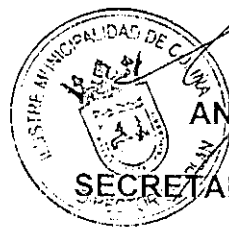
De mi consideración:

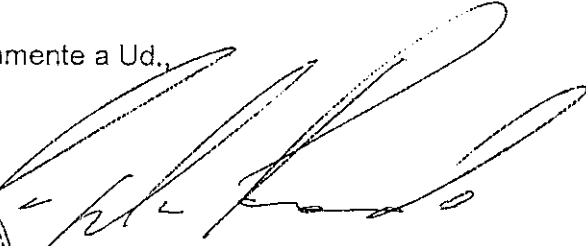
Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, dictar Decreto de Adjudicación para la Licitación Pública denominada "Clubes de Adultos Mayores y Agrupación de Mujeres de la Comuna de Colina", ID 2686-21-LE15, al oferente MARIA CECILIA DRECKAMANN., RUT 7.382.691-8, por un monto de \$4.679.440.-, (cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos) más I.V.A.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario 215-22-04-001-004, denominado "Programas Sociales" del presupuesto municipal vigente.

Se adjunta Acta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



  
ANGELA PRADO CONCHA  
DIRECTORA  
SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACIÓN

APC/lar

- S. Municipal
- Archivo



## ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA LICITACION PÚBLICA

“Adquisición de Materiales de Manualidades para clubes de Adultos Mayores y Agrupación de Mujeres de la Comuna de Colina”  
ID N°2686-21-LE15

### ANTECEDENTES

Se llama a licitación pública el día 20 de Febrero de 2015, y la apertura electrónica se realizó el día 5 de Marzo de 2015.

**Monto Presupuestario \$8.200.000.- (ocho millones doscientos mil pesos)**

Los proponentes que se presentaron son:

- Erika de las Mercedes Marambio Villegas
- Lorena Alejandra Tapia Giovanetti
- Patricia Olga Quintero Muñoz
- María Cecilia Dreckmann Morales
- Roberto Cesar López Leiva

### OFERTA ECONÓMICA (40%)

OFERENTE	VALOR NETO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Erika de las Mercedes Marambio Villegas	6.061.366	7.213.026
Lorena Alejandra Tapia Giovanetti	7.121.000	8.473.990**
Patricia Olga Quintero Muñoz	6.890.094	8.199.212
María Cecilia Dreckmann Morales	4.679.440	5.568.534
Roberto Cesar López Leiva	3.005.605	3.576.670

**Observación:** El oferente Lorena Alejandra Tapia Giovanetti queda fuera del proceso de evaluación porque su propuesta económica excede el monto presupuestario disponible.

### OFERTA TÉCNICA (50%)

Oferentes	Fecha de Entrega 10	Cumple con todos los materiales 20	Presenta materiales etiquetados Según Lista 1 y Lista 2 20	Puntaje Total
Erika de las Mercedes Marambio Villegas	0	0	0	0
Patricia Olga Quintero Muñoz	10	20	20	50
María Cecilia Dreckmann Morales	10	20	20	50
Roberto Cesar López Leiva	10	0	0	10

Nota: Se hace presente que la comisión interpretó que la fecha de entrega se entenderá entre los 10 días posterior a la fecha de adjudicación, de manera de tener una interpretación lógica y coherente de las bases, según lo estipulado en el Artículo 22 del Código Civil, con voto disidente de la Administradora Municipal.

### OFERTA ECONÓMICA

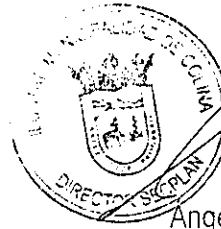
Se procede a evaluar las propuestas, de acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

Oferente	Valor Neto	Oferta Económica 40%	Calidad Técnica 50%	Presentación Antecedentes 5%	Impacto Medio Ambiental 5%	TOTAL 100%
Erika de las Mercedes Marambio Villegas	6.061.366	20	0	5	0	25
Patricia Olga Quintero Muñoz	6.890.094	17,44	50	5	0	72,44
María Cecilia Dreckmann Morales	4.679.440	26	50	5	0	81
Roberto Cesar López Leiva	3.005.605	40	10	5	0	55

**Observación:**

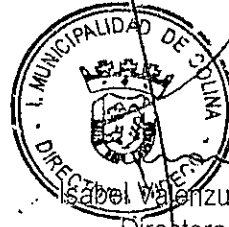
En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente **MARIA CECILIA DRECKAMANN.**, , por un monto de **\$4.679.440.-** (cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos) más I.V.A, por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales.

Débora Sepúlveda Rojas  
Administradora Municipal

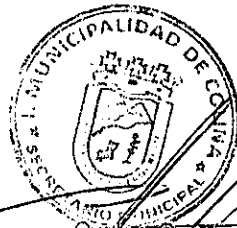


Angela Prado Concha  
Directora SECPLAN

Elizabeth Arellano Quiroga  
Directora de Control



Isabel Valenzuela Ahumada  
Directora DIDECO



Carlos García Lecaros  
Secretario Municipal y Ministro de Fe

Colina, Abril de 2015

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-3019/2014 de fecha 4 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo N° 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 35 de fecha 4 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Ilustre Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento del *"Adquisición de Materiales de Manualidades para Clubes de Adulto Mayores y Agrupación de Mujeres de la Comuna de Colina"* al oferente **MARIA CECILIA DRECKAMANN MORALES.**, por \$4.679.440.-(Cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos) más I.V.A.

Imputase el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-22-04-001-004 denominado "Programas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Colina, Febrero de 2015